



He venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia (Jn 10,10)

## La Conferencia Episcopal de Guatemala,

Ante los católicos de Guatemala y ante la opinión pública, manifiesta

1. Su apoyo y respaldo a la marcha por la vida que nuestra misma sección de laicos, así como por parte del Arzobispado de Santiago de Guatemala, han organizado para el domingo 2 de Septiembre a las 2 de la tarde.
2. Apoya el sentido de esta marcha y la causa principal que la convoca: la defensa de la vida como valor no negociable. La defensa de la vida arranca ciertamente con la defensa del derecho a la vida de los seres humanos concebidos, pero aun no nacidos, aunque no se limita solo a ello. La defensa de la vida incluye además los derechos individuales de las personas y las familias. También incluye sin duda el derecho a una vida digna y el respeto a los derechos humanos básicos de primera generación para todos los seres humanos.
3. Recuerda que en Guatemala nuestra Constitución Política define como fuente fundamental de sentido para todo nuestro ordenamiento jurídico la protección de la persona y la familia que se manifiesta en el fin supremo del Estado: la realización del bien común.
4. Afirma que la marcha por la vida se ciñe a la defensa de la vida como bandera convocante. No tiene pretensiones partidistas ni quiere prestarse a instrumentalizaciones políticas de cualquier signo.
5. Desautoriza expresamente cualquier manipulación de la marcha para intereses partidarios o sectoriales

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez  
Obispo de Sololá - Chimaltenango  
Presidente  
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ Domingo Buezo Leiva  
Obispo Vicario Apostólico de Izabal  
Secretario General  
Conferencia Episcopal de Guatemala

